



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Nota

Número:

Referencia: Aviso BCBA - Pago del 12º servicio – Bonos de Conversión - Provincia de Buenos Aires

A: Roberto CHIARAMONI - Gerente Técnica y de VN- (BCBA, Sarmiento N° 299 (2º piso), CABA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con relación al pago del servicio financiero a vencer de los bonos de referencia, sobre los cuales se pagará el servicio de interés.

Al respecto, se informan a continuación los detalles solicitados:

1) Fecha Efectiva de Pago: la fecha en que estos servicios serán puestos a disposición de los titulares será el día 17 de marzo de 2025.

2) Número de Servicio de Interés: el servicio a efectivizarse el día 17 de marzo de 2025 corresponde al décimo segundo (12º) servicio de interés devengado en el período 16.12.24 al 17.03.25.

3) Tasa de Interés: la tasa de interés para el devengamiento de los intereses será la tasa interés del 7,7332376% (Tasa de interés anual 31,0328390%).

4) Porcentaje y Monto de Renta y Amortización por cada ARS 1 de Valor Nominal Original:

| Cupón | Fecha | Renta | Amortización |
|----------------------|----------|-------------|--------------|
| 12 | 17.03.25 | | |
| En Porcentaje | | 7,7332376% | - |
| Monto | | 0,077332376 | - |

5) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos uno (ARS 1) y múltiplos enteros de valor nominal pesos uno (VN ARS 1) por sobre tal monto.

6) Valores Técnicos después del pago por unidad de denominación mínima en valor residual:

Valor Técnico al 17-03-25⁽¹⁾: 100,0000

(1) Ex cupón

7) Nombre del Agente Pagador: el Banco de la Nación Argentina transferirá los fondos por el total de la cantidad a pagar a Caja de Valores S.A., la cual a su vez girará los fondos a las respectivas cuentas de los tenedores en instituciones financieras y sociedades bursátiles.

8) Número de especie de Caja de Valores: 42504

Sin otro particular saluda atte.